



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230246700)

JUAN ANDRÉS RIVAS OCHOA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134789
STP166-2024
FALLO 11 DE ENERO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de febrero del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, en fallo proferido el 11 de enero de 2024. Resolvió: **NEGAR** la solicitud de amparo efectuada por **Juan Andrés Rivas Ochoa**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **rad 685756108894201981464, en especial a HILDA MARIA JIMENEZ PACHECHO, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 104CFADF9E87EB47F07EE26D24AD8200FC66F39246E39AF9F3B77E1A9416AADA